

96520

28



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Miguel Enrique NEBEL ALVAREZ y Doña María Rosa MACAYA de RIGALT, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Calle Bori y Fontestá, 2, por "JUGUETE FLOTANTE"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un juguete flotante, que se distingue de sus similares por la atractiva vistosidad que le proporciona el automatismo funcional de su característica básica, consistente en la susceptibilidad de lanzar, mediante ligero y parcial hundimiento del mismo, una columna líquida semejante al chorro que lanzan las ballenas, cuya figura adopta preferiblemente.

El indicado juguete consiste esencialmente en un cuerpo hueco, en forma de animal marino y con prefe-

96520

28



- rencia de figura semejante a una ballena, el cual está atravesado por una cavidad que se dirige desde su parte superior a la inferior, en las que, respectivamente, están situadas las bocas. Dicha cavidad es de sección decreciente en sentido de la boca superior que está constituida por un pequeño orificio. Eventualmente la cavidad que atraviesa el cuerpo es de sección troncocónica oblicua quedando desplazado hacia delante el orificio superior, que como se ha dicho es de pequeño diámetro. En el interior del cuerpo del juguete se puede disponer, por otra parte, cuerpos sueltos que le proporcionan el carácter de sonajero.
- 5.
- 10.

- Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un juguete que se ajusta a las indicaciones dichas anteriormente.
- 15.

- En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en perspectiva, en la que se observa al juguete lanzando una columna líquida; la figura 2 una vista en alzado lateral seccionado, correspondiente a la posición de la figura 1, en la que por medio de una flecha se señala la presión ejercida para la realización del chorro; y la figura 3 una vista similar a la de la figura 2, que corresponde a la de flotabilidad normal del juguete.
- 20.
- 25.

El juguete aludido está constituido por un cuerpo -1-, hueco, que adopta la forma de una ballena, el

96520

28 67



- cual presenta aplanada la zona central de su parte inferior y contiene en su interior unos pocos perdigones u otros cuerpos sueltos -2-, que permiten utilizar el dispositivo como sonajero. El citado cuerpo está atravesado por un cuerpo troncocónico -3-, el cual tiene su base mayor -4-, abierta a modo de boca de aquella, sobre la zona aplanada de su parte inferior y la base menor -5-, formada por un orificio de pequeño diámetro, en la parte superior del cuerpo -1-, que debido a la estructura del cono -3- y su disposición está ligeramente desplazado en relación a la abertura inferior -4-. Los dos extremos del tronco de cono -3- se hallan ajustados y pegados formando cierre hermético en aberturas correspondientes -6- y -7-, practicadas en los puntos adecuados del cuerpo -1-.

- Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo el juguete objeto de la invención presenta la característica de ser susceptible de lanzar una columna de líquido cuando se le hace flotar, para lo cual basta con presionar en la parte superior, en el sentido de la flecha -8- para que el agua existente, por vasos comunicantes, en la cavidad -3- ascienda rápidamente, en virtud del efecto producido por el decremento de la sección dentro de la cavidad, hasta salir por el orificio -5-, dando lugar a la columna líquida -9- de gran vistosidad.

Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en el ju-

96520

28



guete, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del mismo y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo

5. de utilidad:

1. Juguete flotante, que se caracteriza por estar constituido por un cuerpo hueco en forma de animal marino, el cual está atravesado por una cavidad que presenta sendas bocas en sus partes superior e inferior y tiene su sección decreciente en sentido de la boca superior que está constituida por un pequeño orificio.

10.

2. Juguete flotante, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el cuerpo del juguete tiene una abertura en su pared inferior y un orificio más pequeño en la superior, desplazado hacia delante con respecto de aquella, en cuyos orificio y abertura ajustan los extremos correspondientes de un cuerpo tubular cónico, inclinados y decreciente hacia arriba.

15.

20.

3. Juguete flotante.

Todo ello según queda descrito y reivindicado

96520

28 NOV



en la presente memoria descriptiva que consta de cinco
hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 28 de noviembre de 1962.

Miguel Enrique NEBEL ALVAREZ
María Rosa MACAYA de RIGALT

p. g.

96520



Fig. 1

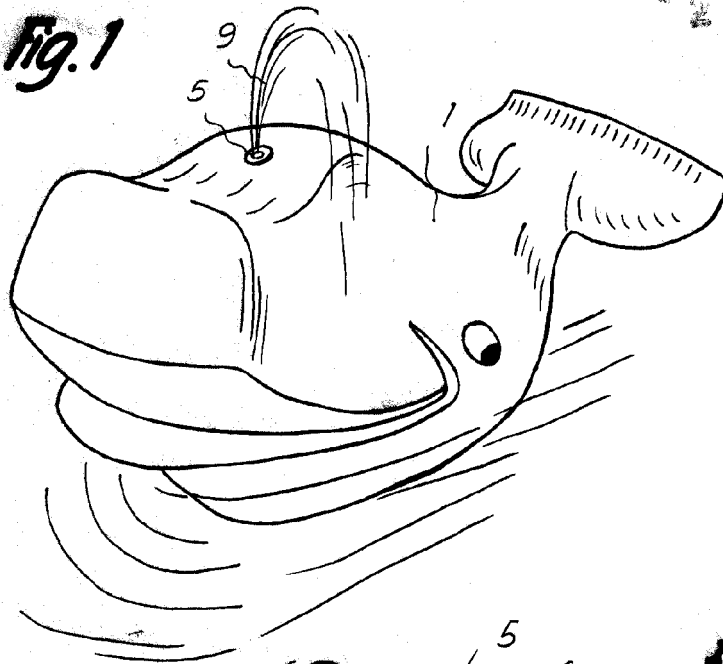


Fig. 3

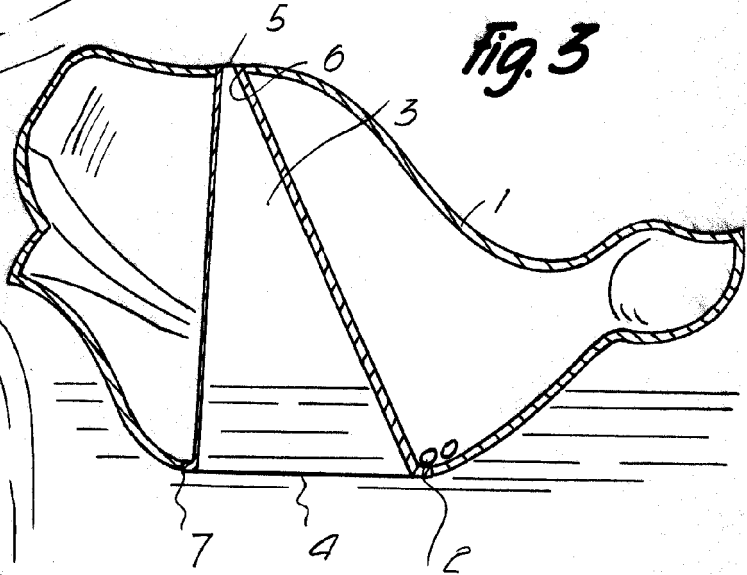
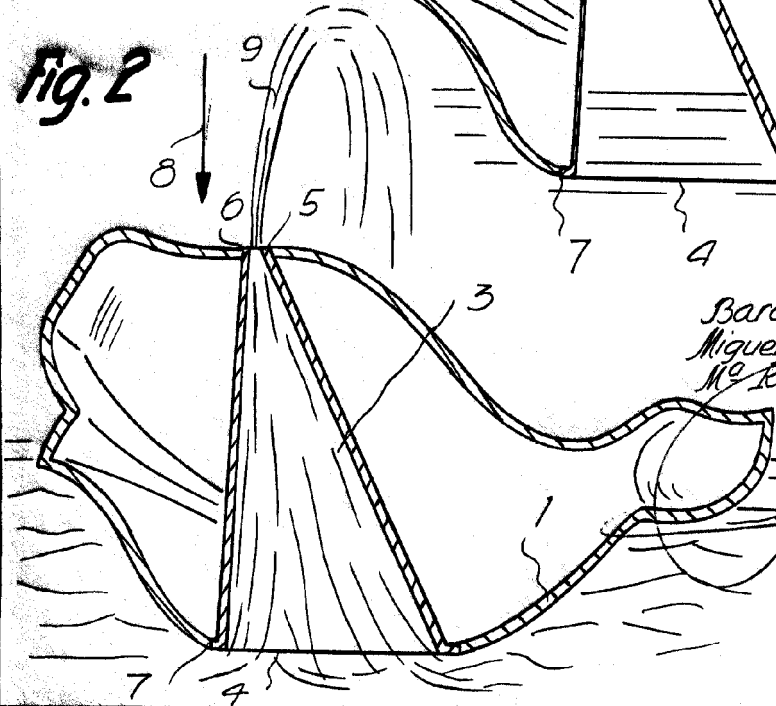


Fig. 2



Barcelona, 28 Noviembre 1962
Miguel Enrique Nebel Alvarez
M^{ra} Rosa Macaya de Rigalt
P.A.

9556